

DECLARACIÓN DE MADRID

Madrid, mayo 2018

La RIOD cumple 20 años y aprovechamos el momento para, con el XX Seminario Iberoamericano sobre Drogas y Cooperación: 20 años compartiendo y buscando soluciones desde la sociedad civil.

- Analizar la evolución del fenómeno de las drogas en los últimos 20 años en Iberoamérica.
- Identificar los retos que aún enfrentamos para debatir y proponer, entre todos los actores implicados, diferentes alternativas de políticas públicas en distintos países y regiones.
- Fomentar el intercambio de reflexiones sobre esas alternativas y su evaluación desde la perspectiva de la evidencia.
- Promover un posicionamiento de toda la RIOD ante las alternativas de políticas públicas.

En estos 20 años hemos hecho un proceso de construcción de miradas más complejas, éticas e integradoras, desde la diversidad.

Hemos aprendido a escucharnos, a debatir y a complementar nuestras perspectivas. Somos conscientes de que nos rodean realidades distintas y por tanto no podemos asumir ningún modelo único.

Hemos logrado avances como entidades pero también como red, consiguiendo llegar con un posicionamiento común a la UNGASS 2016 y nos coloca en el reto de seguir desarrollando, de cara a la reunión de alto nivel de 2019, determinados temas sobre los que sentimos que hay que seguir incidiendo:

- 1. Los derechos humanos tienen que ser la base, el principio esencial presente en las políticas públicas de drogas y en la actuación de las organizaciones.
- 2. La descriminalización del consumo y cualquier comportamiento asociado al consumo propio.

- 3. Revisión de todo tratamiento legal y penal del resto de comportamientos atendiendo a criterios de defensa de derechos humanos, proporcionalidad de las penas y mantenimiento de dignidad de las personas
- 4. Fomento de programas de justicia restaurativa y medidas alternativas al arresto y el encarcelamiento.
- 5. Nuestras organizaciones se comprometen a incorporar acciones y programas basados en el desarrollo sostenible que asuman e incorporen miradas desde el enfoque de los derechos humanos, la salud pública, la justicia social, la equidad de género, siempre en el marco de la Agenda 2030. Evaluaremos nuestras intervenciones de acuerdo a los indicadores de desarrollo sostenible.
- 6. Nos comprometemos a realizar evaluación de nuestras intervenciones incorporando indicadores de desarrollo sostenible y adecuados a los cambios y nuevas necesidades detectadas en nuestro entorno.
- 7. Exigimos políticas y estrategias de drogas que sean una aportación positiva y aceleradora de los ODS. Estrategias y acciones que prioricen a las personas y comunidades más vulnerables acompañándoles a ser protagonistas de su propio desarrollo y permitiéndoles participar e implicarse en el diseño de las mismas.
- 8. Llamamos la atención a los gobiernos respecto de su responsabilidad frente a la inversión prioritaria en políticas públicas sociales y de inclusión dirigidas a las personas y comunidades más vulnerables, sin merma del compromiso de nuestras organizaciones de buscar una sostenibilidad que nos permita seguir desarrollando nuestras intervenciones.
- 9. Nos comprometemos a desarrollar acciones y programas encaminados a aminorar el sufrimiento individual y colectivo, trabajando con las personas y comunidades, independientemente de su opción de dejar de consumir o no.
- 10. Debemos revisar de forma actualizada las políticas de prevención, visibilizando los contextos y las necesidades de los que emergen los problemas asociados al consumo, priorizando abordajes en poblaciones de mayor vulnerabilidad, incluyendo estrategias de gestión de riesgos.
- 11. Continuamos trabajando desde y por la diversidad como elemento fundamental de una red internacional cuyo objetivo fundamental es el del intercambio y la incidencia, siendo el altavoz de las personas y comunidades más vulnerables propias de cada contexto.
- 12. Declaramos nuestra preocupación y solidaridad con aquellas realidades nacionales y/o locales en Iberoamérica en las que la que las estrategias de guerra contra las drogas ha tenido un impacto negativo en los derechos humanos y el desarrollo.
- 13. Trabajaremos para fortalecer nuestra identidad como organizaciones de la sociedad civil con capacidad de debate, innovación, autonomía como sociedad civil y conocedoras de primera mano de las realidades en las que trabajamos.